



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional de Apoyo Equipo Previene-EVSD
Institución/Entidad	I. Municipalidad de Valdivia
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa SENDA Previene EVSD
Región	Los Ríos
Ciudad	Valdivia
Objetivos del cargo	Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene-EVSD en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna y alineado al componente preventivo presente a la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar al Coordinador PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas.2. Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.3. Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador PREVIENE.4. Apoyar la labor del Coordinador PREVIENE en la constitución Mesa Comunal del Plan Elige Vivir Sin Drogas, y en la elaboración y/o actualización el Plan de Acción Preventivo Comunal y sus acciones asociadas.5. Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE.6. Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitados	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Carreras preferentes	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: - Sociología - Psicología - Trabajo Social - Otras afines
Especialización y/o capacitación	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Desarrollo Social
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	1 año de experiencia profesional en áreas relacionadas a las ciencias sociales en el sector público o privado. Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: - Gestión de programas públicos. - Sector Publico - Ámbito comunitario - Prevención y consumo de alcohol y otras drogas. - Fundaciones y/o Corporaciones

Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y organización - Proactividad - Estabilidad emocional, tolerancia a la frustración y tendencia a la superación
--	--

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorario Suma Alzada (HSA)
- Jornada Completa
- Dedicación exclusiva
- Ingreso Mensual \$1.030.000.- bruto

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum Vitae actualizado
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere
- Certificado de antecedentes vigente para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)
- Fotocopia de Cedula de Identidad vigente por ambos lados
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as podrán postular en <https://www.bne.cl/oferta/2022-013988> desde el 31 de Enero al 4 de Febrero del 2022, las 23:59 hrs.

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.